

**Informe Definitivo Contentivo de la Evaluación de las Ofertas Técnicas y Credenciales
("Sobre A")**

Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente a los períodos 2020-2021.

Proceso de Comparación de Precios CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2021-0003

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunió la Comisión de Peritos Evaluadores estatuida por el Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República integrada por los señores: Betionny Soriano, Sergio Alejandro Miniel Aquino y Silfrido Ogando Jimenez quienes fueron designados mediante el Acta n° CCRD-CCC-2021-003 de fecha veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a los fines de evaluar las documentaciones presentadas en las ofertas del Sobre "A", del proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2021-0003 para la "Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente a los períodos 2020-2021".

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, modificada por la Ley No. 449-06, emitido en fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás Resoluciones, Normas y Políticas emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

VISTO: Los Términos de Referencia para el proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2021-0003, referente a la "Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente a los períodos 2020-2021".

VISTA: La Convocatoria para el procedimiento de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2021-0003, de fecha dos (2) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), referente a la "Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente a los períodos 2020-2021".

VISTO: El Registro de Participantes de fecha martes once (11) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), que recoge el listado de Oferentes/Proponentes que presentaron sus propuestas para participar en el proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2021-0003.

POR CUANTO: Que en fecha veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el

Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, mediante Acta de conformidad a lo dispuesto en el artículo núm. 36, párrafo I, del Reglamento No. 543-12, designó en calidad de peritos evaluadores, a los señores: Betionny Soriano, Sergio Alejandro Miniél Aquino y Silfrido Ogando Jimenez quienes tendrán a su cargo las evaluaciones de las propuestas técnicas presentadas por los distintos oferentes, bajo los criterios establecidos en los Términos de Referencia.

POR CUANTO: En fecha dos (2) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), la Cámara de Cuentas de la República realizó a través del Portal Institucional y del Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), la convocatoria a participar en el proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2021-0003, para la “Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente a los períodos 2020-2021”, en virtud de las disposiciones del artículo No. 30, literal c) del Reglamento No. 543-12

PRIMERO: Que en fecha once (11) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), hasta la 1:00 p.m., fue recibida las Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B”, conforme fue establecido en los Términos de Referencia del proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2021-0003, para la “Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente a los períodos 2020-2021”, verificándose que fueron presentadas cuatro (4) oferta en formato digital, conforme a lo solicitado en los Términos de Referencia, por el oferente/proponente que se detalla a continuación:

No.	DATOS
1	<p style="text-align: center;">CAMPUSANO & ASOCIADOS, S.R.L.</p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 101-56287-2</p>
2	<p style="text-align: center;">MEJLA LORA & ASOCIADOS, S.R.L.</p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 101-54975-2</p>
3	<p style="text-align: center;">KPMG DOMINICANA, S.A.</p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 101-02591-3</p>
4	<p style="text-align: center;">GUZMÁN TAPIA PKF, S.R.L.</p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 131-02392-4</p>

TERCERO: Que los peritos actuantes, procedimos a la **verificación definitiva** de los requisitos de selección Cumple/No Cumple y puntaje, señalados en los Términos de Referencia, acto seguido, iniciamos el estudio de las ofertas presentadas, por los siguientes oferentes:

CAMPUSANO & ASOCIADOS, S.R.L.		
Formulario de Evaluación Legal		
NO.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Cumple
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Cumple
7.	Copia de la cédula de identidad y electoral del representante autorizado o de la persona con calidad para suscribir contratos.	Cumple
8.	Declaración Jurada de estar habilitado para contratar con el Sector Públicos (según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones).	Cumple

MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L.		
Formulario de Evaluación Legal		
NO.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Cumple
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Cumple
7.	Copia de la cédula de identidad y electoral del representante autorizado o de la persona con calidad para suscribir contratos.	Cumple
8.	Declaración Jurada de estar habilitado para contratar con el Sector Públicos (según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones).	Cumple

KPMG DOMINICANA, S.A.		
Formulario de Evaluación Legal		
NO.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple

B55


2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Cumple
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Cumple
7.	Copia de la cédula de identidad y electoral del representante autorizado o de la persona con calidad para suscribir contratos.	Cumple
8.	Declaración Jurada de estar habilitado para contratar con el Sector Públicos (según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones).	Cumple

GUZMÁN TAPIA PKF, S.R.L.		
Formulario de Evaluación Legal		
NO.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	No Cumple, no presentó el acta de asamblea
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Cumple
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Cumple
7.	Copia de la cédula de identidad y electoral del representante autorizado o de la persona con calidad para suscribir contratos.	Cumple
8.	Declaración Jurada de estar habilitado para contratar con el Sector Públicos (según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones).	Cumple

SEXTO: Que los peritos procedieron a revisar toda la documentación para establecer la puntuación, donde se comprobó el no cumplimiento del oferente: **HLB AUDITORES & CONSULTORES, S.R.L.**, con respecto al puntaje mínimo requerido en los Términos de Referencia, la cual se detalla a continuación.

CAMPUSANO & ASOCIADOS, S.R.L.			
Formulario de Evaluación Técnica			
	CRITERIOS O ASPECTOS A EVALUAR	PUNTACIÓN MÁXIMA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
1	EXPERIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	23	21
1.1	Que la firma este dentro del listado de firmas de auditoría externa hábiles en el registro control del ICPARD.	3	3

1.2	Conformación de la estructura de la firma, para cada nivel indicar la cantidad de miembros y la cantidad de años en esos niveles dentro de la firma.	7	5
1.3	Cantidad de trabajos realizado en el último año. Se requiere un mínimo de cinco (5).	5	5
1.4	Socio a cargo, Director y/o Gerente a cargo de la auditoría sea Contador con más de diez (10) años de experiencia.	5	5
1.5	Que su cartera posea clientes gubernamentales	3	3
2	RECURSOS HUMANOS	20	10
2.1	Poseer cuatro (4) o más socios de auditoría	4	0
2.2	Cantidad de Socios con experiencia en auditoría de Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria.	5	2
2.3	Cantidad de Socios con experiencia en auditorías gubernamentales	4	2
2.4	Conformación del equipo que se asignará para la realización del trabajo de auditoría, indicar tiempo de experiencia de cada personal, indicar disponibilidad inmediata del personal para iniciar los trabajos en caso de que resultare adjudicado.	7	6
3	RECURSOS TECNOLOGICOS Y MEDIOS FISICOS	10	8
3.1	Poseer herramientas (software de auditoría) para la ejecución y documentación del trabajo	5	5
3.2	Presentación de Plan de Trabajo y programa de ejecución del encargo solicitado en estos Términos de Referencia.	5	3
4	OTROS ASPECTOS	17	16
4.1	Presentación, contenido y nivel de cumplimiento con los requerimientos.	5	5
4.2	Disponibilidad de tiempo y personal para el inicio de los trabajos contratados de manera presencial'.	5	5
4.3	Tiempo de entrega de informes preliminares y final no mayor a tres (3) meses	7	6
Observaciones:			
VALORACIÓN FINAL: 55 Puntos CUMPLE			

Bb5 5004

KPMG DOMINICANA, S.A.			
Formulario de Evaluación Técnica			
	CRITERIOS O ASPECTOS A EVALUAR	PUNTACIÓN MÁXIMA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
1	EXPERIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	23	21
1.1	Que la firma este dentro del listado de firmas de auditoría externa hábiles en el registro control del ICPARD.	3	3
1.2	Conformación de la estructura de la firma, para cada nivel indicar la cantidad de miembros y la cantidad de años en esos niveles dentro de la firma.	7	5
1.3	Cantidad de trabajos realizado en el último año. Se requiere un mínimo de cinco (5).	5	5
1.4	Socio a cargo, Director y/o Gerente a cargo de la auditoría sea Contador con más de diez (10) años de experiencia.	5	5

[Handwritten signature]

1.5	Que su cartera posea clientes gubernamentales	3	3
2	RECURSOS HUMANOS	20	17
2.1	Poseer cuatro (4) o más socios de auditoría	4	4
2.2	Cantidad de Socios con experiencia en auditoría de Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria.	5	5
2.3	Cantidad de Socios con experiencia en auditorías gubernamentales	4	4
2.4	Conformación del equipo que se asignará para la realización del trabajo de auditoría, indicar tiempo de experiencia de cada personal, indicar disponibilidad inmediata del personal para iniciar los trabajos en caso de que resultare adjudicado.	7	4
3	RECURSOS TECNOLOGICOS Y MEDIOS FISICOS	10	10
3.1	Poseer herramientas (software de auditoría) para la ejecución y documentación del trabajo	5	5
3.2	Presentación de Plan de Trabajo y programa de ejecución del encargo solicitado en estos Términos de Referencia.	5	5
4	OTROS ASPECTOS	17	5
4.1	Presentación, contenido y nivel de cumplimiento con los requerimientos.	5	5
4.2	Disponibilidad de tiempo y personal para el inicio de los trabajos contratados de manera presencial.	5	0
4.3	Tiempo de entrega de informes preliminares y final no mayor a tres (3) meses	7	0
Observaciones: El cronograma de ejecución de los trabajos está elaborado para iniciar en marzo 2022, por lo que no cumple con los criterios de disponibilidad y con el numeral 43 de los Términos de Referencia.			
VALORACIÓN FINAL: 53 Puntos NO CUMPLE			

MEJÍA LORA & ASOCIADOS, S.A.			
Formulario de Evaluación Técnica			
	CRITERIOS O ASPECTOS A EVALUAR	PUNTACIÓN MÁXIMA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
1	EXPERIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	23	21
1.1	Que la firma este dentro del listado de firmas de auditoría externa hábiles en el registro control del ICPARD.	3	3
1.2	Conformación de la estructura de la firma, para cada nivel indicar la cantidad de miembros y la cantidad de años en esos niveles dentro de la firma.	7	5
1.3	Cantidad de trabajos realizado en el último año. Se requiere un mínimo de cinco (5).	5	5
1.4	Socio a cargo, Director y/o Gerente a cargo de la auditoría sea Contador con más de diez (10) años de experiencia.	5	5
1.5	Que su cartera posea clientes gubernamentales	3	3
2	RECURSOS HUMANOS	20	12
2.1	Poseer cuatro (4) o más socios de auditoría	4	4
2.2	Cantidad de Socios con experiencia en auditoría de Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria.	5	2
2.3	Cantidad de Socios con experiencia en auditorías gubernamentales	4	2

2.4	Conformación del equipo que se asignará para la realización del trabajo de auditoría, indicar tiempo de experiencia de cada personal, indicar disponibilidad inmediata del personal para iniciar los trabajos en caso de que resultare adjudicado.	7	4
3	RECURSOS TECNOLOGICOS Y MEDIOS FISICOS	10	10
3.1	Poseer herramientas (software de auditoría) para la ejecución y documentación del trabajo	5	5
3.2	Presentación de Plan de Trabajo y programa de ejecución del encargo solicitado en estos Términos de Referencia.	5	5
4	OTROS ASPECTOS	17	14
4.1	Presentación, contenido y nivel de cumplimiento con los requerimientos.	5	5
4.2	Disponibilidad de tiempo y personal para el inicio de los trabajos contratados de manera presencial.	5	2
4.3	Tiempo de entrega de informes preliminares y final no mayor a tres (3) meses	7	7
Observaciones:			
VALORACIÓN FINAL: 57 Puntos CUMPLE			

GUZMÁN TAPIA PKF, S.R.L.			
Formulario de Evaluación Técnica			
	CRITERIOS O ASPECTOS A EVALUAR	PUNTACIÓN MÁXIMA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
1	EXPERIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	23	20
1.1	Que la firma este dentro del listado de firmas de auditoría externa hábiles en el registro control del ICPARD.	3	3
1.2	Conformación de la estructura de la firma, para cada nivel indicar la cantidad de miembros y la cantidad de años en esos niveles dentro de la firma.	7	4
1.3	Cantidad de trabajos realizado en el último año. Se requiere un mínimo de cinco (5).	5	5
1.4	Socio a cargo, Director y/o Gerente a cargo de la auditoría sea Contador con más de diez (10) años de experiencia.	5	5
1.5	Que su cartera posea clientes gubernamentales	3	3
2	RECURSOS HUMANOS	20	13
2.1	Poseer cuatro (4) o más socios de auditoría	4	4
2.2	Cantidad de Socios con experiencia en auditoría de Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria.	5	2
2.3	Cantidad de Socios con experiencia en auditorías gubernamentales	4	2
2.4	Conformación del equipo que se asignará para la realización del trabajo de auditoría, indicar tiempo de experiencia de cada personal, indicar disponibilidad inmediata del personal para iniciar los trabajos en caso de que resultare adjudicado.	7	5
3	RECURSOS TECNOLOGICOS Y MEDIOS FISICOS	10	10
3.1	Poseer herramientas (software de auditoría) para la ejecución y	5	5

	documentación del trabajo		
3.2	Presentación de Plan de Trabajo y programa de ejecución del encargo solicitado en estos Términos de Referencia.	5	5
4	OTROS ASPECTOS	17	4
4.1	Presentación, contenido y nivel de cumplimiento con los requerimientos.	5	4
4.2	Disponibilidad de tiempo y personal para el inicio de los trabajos contratados de manera presencial.	5	0
4.3	Tiempo de entrega de informes preliminares y final no mayor a tres (3) meses	7	0
Observaciones: El cronograma de ejecución de los trabajos está elaborado para entregar borrador el 29 de abril 2022, por lo que no cumple con los criterios de disponibilidad y con el numeral 43 de los Términos de Referencia.			
VALORACIÓN FINAL: 48 Puntos NO CUMPLE			

SEPTIMO: Que en atención al oferente/proponente que NO cumplió con los aspectos técnicos establecidos en los Términos de Referencia recomendamos **inhabilitar** los oferentes **KPMG DOMINICANA, S.A.** y **GUZMÁN TAPIA PKF, S.R.L.**

OCTAVO: Que en atención al oferente/proponente que cumplieron con los aspectos técnicos establecidos en los Términos de Referencia recomendamos **habilitar** a los oferentes **CAMPUSANO & ASOCIADOS, S.R.L., MEJÍA LORA & ASOCIADOS, S.R.L.** y

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en los días veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



Betionny Soriano
Perito



Sergio Alejandro Miniell
Perito



Silfrido Ogando Jimenez
Perito